



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0844] [10L/5300-1371] [10L/5300-1425] [10L/5300-1426] [10L/5300-1435] [10L/5300-1436] [10L/5300-1437]
[10L/5300-1438] [10L/5300-1443] [10L/5300-1444] [10L/5300-1445] [10L/5300-1446] [10L/5300-1447] [10L/5300-1448]
[10L/5300-1449] [10L/5300-1450] [10L/5300-1451] [10L/5300-1452] [10L/5300-1453] [10L/5300-1457] [10L/5300-1459]
[10L/5300-1464] [10L/5300-1465] [10L/5300-1466] [10L/5300-1467] [10L/5300-1468] [10L/5300-1469] [10L/5300-1470]
[10L/5300-1471] [10L/5300-1472] [10L/5300-1473] [10L/5300-1474] [10L/5300-1475] [10L/5300-1476] [10L/5300-1477]
[10L/5300-1478] [10L/5300-1479] [10L/5300-1480] [10L/5300-1481] [10L/5300-1486] [10L/5300-1487] [10L/5300-1488]
[10L/5300-1489] [10L/5300-1490] [10L/5300-1492] [10L/5300-1493] [10L/5300-1494] [10L/5300-1495] [10L/5300-1500]
[10L/5300-1501] [10L/5300-1502] [10L/5300-1503] [10L/5300-1504] [10L/5300-1505] [10L/5300-1506] [10L/5300-1507]
[10L/5300-1508]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1448]

CRITERIOS QUE SIGUIERON LOS RESPONSABLES DE LA VACUNACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD DE NUEVA MONTAÑA PARA ELEGIR A LAS PERSONAS QUE FUERON VACUNADAS CON LAS DOSIS SOBRANTES, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"En esa fecha no se habían enviado aún las Instrucciones sobre qué hacer con las dosis sobrantes. El único criterio que se había transmitido hasta ese momento consistía en no desechar ninguna dosis, pudiendo ser suministrada a pacientes de la Zona Básica de Salud que cumplieran criterios de prioridad.

En el caso que nos ocupa, el Centro Coordinador de Urgencias, al carecer de cupos de pacientes, no se contemplaba que pudieran localizar a pacientes-candidatos. Por eso se llamó a la Dirección Médica de la Gerencia para solicitar consejo sobre qué hacer con dosis sobrantes.

Se les indica que contacten con el Centro de Salud, para valorar si resultaba posible localizar algún paciente que, en un plazo breve de tiempo, pudiera acercarse al Centro Coordinador de Urgencias para vacunarse. Igualmente, se les instó a buscar algún profesional del Centro de salud, o de la línea 900, (también ubicado en el edificio del Centro de Salud) pendiente de vacunar para aprovechar las dosis sobrantes.

Al no encontrar ningún candidato, desde el Centro Coordinador de Urgencias se vuelve a llamar y a solicitar a la Dirección Médica de la Gerencia de Atención Primaria que se localice a algún paciente desde la propia Gerencia. En esos momentos queda menos de 1 hora de tiempo de validez de la vacuna."